



PROCESO EJECUTIVO No. 2016-00065
DEMANDANTE: ESSA S.A.
DEMANDADO: HERALDO BORRERO BORRERO

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, solicitud de iniciar incidente de sanción al pagador allegada al correo el 14 de marzo de 2024. A la entidad ya se le requirió. (Folio 41) Y contestó que el demandado no tiene vínculos con esa empresa. (Folio 43)

Lebrija, abril 8 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y previo a iniciar incidente de sanción requiérase por última vez al pagador de la empresa DISTRIBUIDORA SBR S.A.S., para que aclare al juzgado las inconsistencias presentadas entre la respuesta dada al proceso y lo reportado por las entidades y órganos de sistema de salud, pues en su repuesta no da razón de ello.

Se solicita al pagador enviar a este proceso con carácter urgente los documentos que indiquen el tipo de relación que tiene esa entidad con el demandado HERALDO BORRERO BORRERO, certificado de existencia y representación de dicha empresa y los datos de la persona encargada de realizar los descuentos de nómina.

Líbrese comunicación advirtiendo las consecuencias que ocasiona el incumplimiento a la orden judicial. (Parágrafo del artículo 593 del C.G.P.)

SC5780-4-20





Requírase a la parte actora para que allegue actualizado certificado de existencia y representación de esa entidad con el fin de tener certeza sobre el representante legal de la misma.

Este requerimiento debe acatarse en el término de cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0e8543cfb1db3a34dfa50729a7ed6c471e65b1782914ed4f7ddf7f58394bb1a**

Documento generado en 15/04/2024 02:36:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>